



## ***DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS SE DESCONTROLA***

El día lunes 01 de marzo, la Coordinadora Sindical fue convocados por el director de recursos humanos, (ahora dirección de personas de Telefónica del Perú), señor Juan Carlos Álvarez Echeverri, con la finalidad de brindarnos información acerca de la reestructuración e implementación de un nuevo modelo operativo de Hispam y las implicancias de alto impacto que tendrán en la gestión y la organización de Telefónica del Perú S.A.A.

La reunión virtual se llevó a cabo el martes 02 de marzo a las 11:30 horas. El director de Personas nos informó que estos cambios del modelo de estructura, generarían reducción de cargos ejecutivos, de mandos y de gerencias, y que una muestra de ello, era lo sucedido con Dennis Fernández, quien ya no labora en la empresa. Asimismo, nos informó que con este nuevo modelo, en el que las direcciones reportaran directamente a Hispam, aún no sabe cuál sería el rol del actual presidente de Telefónica, Pedro Cortez.

Respecto a los trabajadores que no poseemos cargos de dirección, nos informó que todo seguiría normal, pero que de todas formas, estarían evaluando cambios.

Desde la Coordinadora Sindical, se realizaron una serie de consultas sobre el mencionado modelo y solicitamos que se le alcance a los sindicatos mayor información documentada sobre este Plan: evaluaciones previas, objetivos, riesgos, organigramas, estructura y detalles del mismo. Como respuesta, el señor Álvarez manifestó que no podía dar información, pues no la tenía.

Esta respuesta nos pareció poco seria, porque los cambios anunciados, suponemos que se soportan en el producto de un análisis riguroso y planificado, teniendo en cuenta que Telefónica es una transnacional de talla mundial. Se insistió en el requerimiento de información y que en todo caso si no contaba con esta información, nos manifestara cuál era la instancia para obtenerla.

Al parecer estos requerimientos no fueron del agrado del señor Álvarez porque manifestó que no iba a dar más información y sin el menor respeto, abandonó la reunión. El nuevo director para Perú, al parecer está acostumbrado a tener un trato hostil, y autoritario con quienes lo tratan de igual, porque para nosotros eso es el señor Álvarez, un persona que se merece el mismo respeto que cualquier trabajador con un cargo inferior.

Lamentamos que a tal nivel de la transnacional, existan ejecutivos con comportamientos que lo único que hacen es deteriorar la relaciones entre los trabajadores y la empresa, por eso alertamos a nuestros afiliados sobre estos hechos, porque probablemente este funcionario, nos esté demostrando con su actitud, que se vienen acciones agresivas en contra de los trabajadores.



## **COORDINADORA SINDICAL SE REUNIÓ CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES**

El pasado 19 de febrero, la Coordinadora Sindical fue convocada por el Viceministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) a una reunión de trabajo, dicha convocatoria responde a diferentes misivas que hemos dirigido al presidente de la República y al Consejo de Ministros de Estado, debido a nuestra preocupación sobre los efectos de la tercerización en un servicio esencial como es el de telecomunicaciones, la calidad de servicio que se brinda a los usuarios, el reciente contrato de concesión a la empresa Pangeaco y a las decisiones que se vienen tomando desde España que consideramos tienen un impacto negativo en el Perú.

En la reunión los funcionarios del MTC, nos manifestaron sobre el contrato de concesión que se había otorgado bajo los requisitos que establecen las normas, nosotros criticamos que exista tanta permisibilidad para que cualquier grupo empresarial se haga cargo de un bien público esencial.

Asimismo, manifestamos nuestra opinión respecto a la tercerización en el sector telecomunicaciones y los incumplimientos a diversas normas de carácter técnico, que influyen en la calidad de servicio que se brinda a los usuarios.

Los funcionarios del MTC, trasladarán nuestras críticas y propuestas a la Presidencia del Consejo de Ministros, y a los órganos que regulan el servicio de telecomunicaciones.

Seguiremos manteniéndolos informados sobre los avances de las exigencias que estaremos realizando al Estado Peruano para que el sector de telecomunicaciones no siga siendo el festín de las empresas transnacionales.

**AFÍLIATE A LOS SINDICATOS  
TELEFÓNICOS:**

**SUTTP- SITRATEL HYO- SETP- SINTENEL-SINATTEL**